alguna de las proyectadas, se invite por la Comisión de Fomento a todos los interesados en dicha calle para gestionar, si quieren contribuir al coste de la obra proyectada, cuya reunión tendrá lugar el día 28 del actual a las 5 de la tarde, en el despacho de la Alcaldía

Leída una invitación al Ayuntº del Sport Club de Mollet con motivo de la inauguración de un nuevo campo de juego que tendrá lugar el día 1º de Abril a las 3 y 3/4 de la tarde, el Ayuntº acuerda aceptar la invitación que se le hace

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sor Presidente levantó la sesión a las 11'40 de la que se levanta la presente acta, que después de leída firman los concurrentes a la sesión, lo que yo el Secretario certifico

Juan Morató

Antonio Vallés [illegible] Ribas

C. Ventura Juan Esmatges

Pedro Castells [illegible] Juan Manils

En el pueblo de Mollet a los treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Morató Riera y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma a las 11'6 con lectura del acta anterior que fué aprobada por

Presidente Sr Alcalde
Concejales
Ventura
Manils
Castells
Prat
Comadran
Mayol. S.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

unanimidad

Se previdencia espuso que haciendo uso de la facultad que le confirió el Ayuntº. había habilitado para el desempeño de los cargos de Alguacil y encargado de Matadero a D. Eusebio Busquets y como se pagó al anterior Dn Cruz, todo el haber del presente mes, debía acordar el Ayuntº. la forma de satisfacer al Dn Busquets la segunda quincena del propio mes, El Ayuntº. acuerda quedar enterado de tal habilitación y que se pague al expresado Dn Busquets sus haberes de mitad total 62'50 ptas con cargo al Capt. 11 Imprevistos; y en lo sucesivo lo sean con cargo a sus consignaciones del Capt. 1º art. 1º y Capt. 3º art. 1º del presupuesto vigente.

Igualmente puso en conocimiento de la Corporación que por D. Vicente Falguera, Vegetario que fué del Ayuntº. se le había reclamado un real diario de jornal, correspondiente al actual año, y como no se halla enterado de la forma ni del concepto por que dejó de cobrarlo el anterior Ayuntº. proponía que este asunto quedara sobre la mesa para tratarlo cuando esté presente en sesión el Alcalde accidental Dn Ribas, y así se acuerda.

Acto seguido se dió cuenta al Ayuntº. de que en el día de ayer, se celebró la subasta acordada para la evacuación de las aguas de este pueblo la que hizo que declarara desierta por no haberse presentado licitador alguno. El Dn Ventura dijo que el Ayuntº. le había comprendido en este asunto, pero no andaba de Dn Pedro, ya que él fué quien inició la idea de tal venta y que se rodeó á su gusto los bacas para la subasta pero

expediente impuniendo una acalorada acordada
y después de obligar al Ayuntº a hacer los gastos
de anuncios, enteradas y demás, resulta que no
ha habido postor con lo cual se han perjudi-
cado los fondos municipales en ventaja de
ninguna clase, reservándose emplear en sus
ampliaciones cuando asista a la sesión la
minoría y pida cuenta en todo lo que acaba
de exponer.

Entrando en la orden del día, se dió lectura á
un oficio del Sr Gobernador de la provincia de
fecha 18 del actual, participando la concesión
de R.O. de un puesto de Guardia Civil en este
punto quedando el Ayuntº enterado.

Acto seguido el Ayuntº nombró Comisionado
suyo para todas las operaciones de reemplazo
del presente reemplazo y de las hoy sustituyendo
en ausencia la Comisión Mixta de Reclutamiento de
la provincia que deben tener lugar en los días
2, 5 y 6 del próximo Abril y para los que se cita
le fue Alcalde, al Secretario de la Corporación
suplicándole a petición del Sr Alcalde le dié-
te de 15 pts igual a la de los años anteriores
que se le abonará con cargo al Capt 1º Art. 6º
del presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos a tra-
tar, el Sr Presidente levantó la sesión
a las 11 1/2 de la que se extiende la
presente acta en la cual se hace cons-
tar la no asistencia de los Concejales
Sres Reyes, Alcalde D. A. y Rubio
y los que después de leída fueron
los concurrentes a su lectura, lo que

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

y p. el Ayuntamiento conforme

Juan Morelo Antonio Mayol

Pedro Castells Juan Comadran

Pedro Prat L. Mayol

C. Ventura José Almirall

Presidente tr alcalde Concejales Ventura Castells Prat Comadran Mayol D. Mayol d. Ribas.

En el pueblo de Mollet á los siete de Abril de mil novecientos dieciocho; bajo la presidencia del tr alcalde D. Juan Morelo Riera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt.to en sesion ordinaria de 1.ª convocatoria, abriendose la misma con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

El tr Presidente explicó la peticion que le hizo el de Vigilante D. Vicente Falguera para el cobro del de un real diario que le abonaba el Ayunt.to anterior é invita al tr Ribas Alcalde en aquella epoca para que ponga al Ayunt.to en antecedente respecto de particular. El tr Ribas dió amplias esplicaciones y detalles referente al porqué se le abonaba el plus de que se trata. El tr Ventura dice que segun noticias se le daba este plus, en el caso de que cumpliera su obligacion; y de ser asi, entiende que en lo que va de año no la ha cumplido y por consiguiente opina que no debe serle abonado el referido plus. El tr Ribas invita en varias esplicaciones y despues de larga discusion, se pasó á votacion si se acordaba por el Ayuntamiento